

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Lorca

3169 Inicio de las actuaciones tendentes a la expropiación de una finca urbana en Calle Cava afectada por la Torre n.º 9 y Cortina n.º 13 del Plan Especial de la Muralla de Lorca.

En Sesión Extraordinaria celebrada por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Lorca el día 27 de mayo de 2024, se acordó el Inicio de las actuaciones tendentes a la Expropiación de una finca urbana en Calle Cava afectada por la Torre Nº 9 y Cortina n.º 13 del Plan Especial de la Muralla de Lorca, seguido bajo el número de expediente 2024/UREXPR-1 en el Área de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Lorca.

Lo que se somete a información pública para general conocimiento y a efectos de que los interesados puedan examinar el expediente y formular las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de VEINTE DÍAS, de conformidad con lo establecido en el Art. 83.2 de la Ley 39/15, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

El expediente se encuentra de manifiesto y podrá ser consultado en el Servicio de Planeamiento y Gestión del Área de Urbanismo, sito en Complejo La Merced, de esta localidad, y en la página web <https://www.portalciudadano.lorca.es/web/guest/tablon-de-anuncios>

Lorca, 7 de junio de 2024.—La Concejala de Urbanismo, Medio Ambiente y Vivienda, María Hernández Benítez.